

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.851/14

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE MÁLAGA

E D I C T O

D^a. LUCIANA RUBIO BAYO, SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 6 DE MÁLAGA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 472/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL se ha acordado citar a INGRID BETANIA MELO DE PEREZ como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día VEINTE Y DOS DE JULIO DE 2014 a las 12.00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCÍA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a INGRID BETANIA MELO DE PEREZ, con NIE Y1178819Z

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinte de mayo de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.